

En Zizur Mayor (Navarra) a veintinueve de diciembre de dos mil nueve.

Reunido el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, legalmente convocada, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Pedro Jesús Huarte Iribarren, siendo las dieciocho horas y treinta minutos señaladas en el orden del día cursado al efecto, se dio comienzo a la Sesión Extraordinaria y Urgente.

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESION EXTRAORDINARIA.- Tras exponer el Sr. Alcalde los motivos para la celebración de esta Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente, basados en la premura por los plazos de presentación de proyectos al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme al Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, para ganar tiempo en la tramitación, interviene la Sra. Montero señalando que el Grupo Socialista va a votar en contra de la urgencia porque consideran que no es urgente, ya que el día 24 de diciembre se avisó de la celebración del Pleno y hoy a las 12:30 del mediodía se ha finalizado el orden del día, y además, porque se podía haber solucionado el asunto por Acuerdo de la Junta de Gobierno.

Responde el Sr. Alcalde que considera que el Acuerdo debe adoptarlo el Pleno y no la Junta de Gobierno, tal como se hizo con el anterior Plan, y que aunque se avisó de la celebración del Pleno, la convocatoria dependía de la propuesta, que se ha redactado esta mañana a consecuencia del acuerdo alcanzado ayer en la Comisión de Urbanismo.

La Sra. Montero manifiesta su discrepancia con los argumentos para justificar la urgencia.

Interviene el Sr. Iriarte señalando que votarán a favor de la urgencia porque entienden que los argumentos son correctos, tras haberse anunciado la celebración de un Pleno Extraordinario por estas fechas en el Pleno anterior y haberse consultado con los Portavoces.

Finalmente, sometido a votación, el Pleno se pronuncia favorablemente sobre la urgencia para celebrar la Sesión, al obtener trece votos a favor (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sr. Huarte, Sr. Colio, Sra. Liras, Sr. Lizaso, Sra. Valencia y Sr. Bermejo) y tres votos en contra (Sra. Montero, Sr. López y Sra. Rodríguez).

2.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR VA A SOLICITAR, A EFECTOS DE SU FINANCIACIÓN, AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL, CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 13/2009, DE 26 DE OCTUBRE.- Presenta el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo siguiente:

<<Vistos el REAL DECRETO-LEY 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo a dicho Fondo; y teniendo en cuenta el interés mostrado por este Ayuntamiento en

presentar las solicitudes de financiación a las que se refiere el mencionado Real Decreto-ley, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la presentación de las solicitudes, como Proyectos de Inversión del Ayuntamiento de Zizur Mayor, a efectos de su financiación, al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme al Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, así como la realización de las inversiones proyectadas en el caso de obtener la financiación prevista, siguientes:

1º.- Proyecto de Campo de Fútbol de hierba artificial "El Pinar 2" en Zizur Mayor.
Importe total: 955.091,19 €

	Sin Impuestos	Con Impuestos
Ejecución Proyecto	780.767,17	905.689,92
Honorarios Arquitecto Redacción Proyecto	14.195,77	16.467,09
Honorarios Arquitecto Dirección de Obra	14.195,77	16.467,09
Honarios Aparejador Dirección de Obra	14.195,77	16.467,09
	823.354,48	955.091,19

2º.- Modificación y Renovación alumbrado público en Zizur Mayor.
Importe total: 195.631,81 €

	Sin Impuestos	Con Impuestos
Ejecución Proyecto	168.648,11	195.631,81

2.- Aprobar la presentación de la solicitud, como Actuaciones de Interés Social del Ayuntamiento de Zizur Mayor, a efectos de su financiación, al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme al Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, del programa de actuación siguiente:

Programa de actuación de interés social relativo a Educación, destinado a financiar gastos corrientes de funcionamiento originados por los alumnos de Zizur Mayor en los tres Centros de Educación Infantil y Primaria existentes en la localidad.

Importe total: 288.402,00 euros.

3.- Presentar, dentro del plazo previsto en el Artículo 4 del Real Decreto-ley 13/2009, a través de la aplicación informática disponible a esos efectos en la dirección electrónica del Ministerio de Política Territorial, una solicitud por cada proyecto de inversión y por cada programa de actuación aprobados.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantos actos y trámites fueren necesarios en cumplimiento del presente Acuerdo.>>

Interviene el Sr. Alcalde en defensa de la propuesta presentada, señalando que desde la publicación del Real Decreto-ley regulador del nuevo Plan, los grupos municipales han ido realizando las aportaciones y propuestas de actuaciones que cada uno pretendía que se financiaran con él, elaborándose memorias valoradas de algunas de ellas, superando sobradamente las actuaciones mencionadas la cuantía asignada por el Plan a Zizur Mayor, lo que

requería ponerse de acuerdo para llegar a una propuesta que tuviera votos suficientes para salir adelante, y que como consecuencia de todo ello el Equipo de Gobierno presentó en la Comisión de Urbanismo celebrada ayer dos propuestas, a las que se añadió una propuesta del Grupo municipal de UPN, y que de todo ello salió un acuerdo mayoritario entre grupos que aseguraba su aprobación, y que es el que hoy se presenta.

Señala el Sr. Colio que Nabai va a votar a favor de la propuesta presentada porque es fruto de un consenso y de unas negociaciones llevadas a cabo durante estos meses, aunque para cada grupo no es la mejor, pero es la que se ha podido llegar a un acuerdo de mínimos. Indica que para su grupo el campo de fútbol no era la prioridad fundamental pero que hay que tener en cuenta que el Pleno lo aprobó en dos mociones, que con la premura de tiempo requerida se podría realizar con este Plan y que su disfrute va a ser de los vecinos usuarios de las instalaciones y no sólo del Club de Fútbol, intentando darle el máximo uso posible. Por otra parte, también esta a favor de que el 20% de la asignación del Plan vayan a financiar gastos corrientes del Ayuntamiento, ya que la situación de los ingresos corrientes no alcanza para financiarlos en este momento y por ello, servirán para "parchar" este año aunque hay que tener claro que en el futuro hay que buscar la forma de generar otros ingresos para tener unas cuentas estables y autofinanciables. Continúa señalando que la intención de su grupo era hacer la remodelación de la Escuela Infantil y sigue siéndolo, pero intentarán llevarlo a presupuestos o bien por vía de las aportaciones de libre determinación del Plan de Inversiones Locales, porque es necesaria. Finalmente, indica que se destina una cantidad a la Modificación y Renovación del Alumbrado Público en un Proyecto que es a más largo plazo, pero que permite ir ejecutándose por fases e iniciarlo con lo más urgente.

Explica el Sr. Alcalde que aunque en la Comisión de Urbanismo de ayer se hablaba de incluir en la financiación de gastos corrientes la contratación de una bibliotecaria para cubrir el horario de mañana del servicio de biblioteca, tal como se ha hecho este año, no se ha llevado a la propuesta porque, tras la reunión celebrada esta mañana con técnicos municipales para definir y dar forma a dicha propuesta, no se podía al no estar prevista en presupuestos.

Interviene el Sr. Iriarte manifestando que su grupo va a votar a favor de la propuesta presentada porque, aunque recuerda que durante esta legislatura se les ha acusado de falta de colaboración y de obstruccionismo, es fruto del trabajo y del consenso plasmados en la Comisión de Urbanismo de ayer, al igual que ocurrió con el Plan estatal del año pasado en el que ya demostraron su capacidad de consenso, de diálogo y de plantear propuestas, incluso renunciando finalmente a las suyas. Señala que su grupo presentó ayer en la Comisión de Urbanismo una propuesta amplia, más ambiciosa porque contemplaba el Plan Estatal y la aportación de libre determinación del Plan de Inversiones Locales, que obtuvo un consenso amplio, aunque no unánime, lo que demuestra que siempre han aportado lo mejor que han podido y espera que en el futuro no se repitan las acusaciones antes mencionadas.

La Sra. Valencia adelanta que votará en contra porque la propuesta más social y más necesaria para este pueblo, la Escuela Infantil, se ha dejado fuera del Fondo.

A continuación, da cuenta el Sr. Alcalde de las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista PSN-PSOE, cuyo contenido es el siguiente:
ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSN-PSOE A LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR VA A SOLICITAR, A EFECTOS DE SU FINANCIACIÓN, AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL, CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 13/2009, DE 26 DE OCTUBRE.

Punto 1º Sustitución completa por:

Aprobar la presentación de las solicitudes, como proyectos de inversión del Ayuntamiento de Zizur Mayor, a efectos de su financiación, al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme al Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre , así como la realización de las inversiones proyectadas en el caso de obtener la financiación prevista, siguientes:

1º.- Proyecto, construcción y equipamiento de nueva ludoteca en el lugar que actualmente ocupa el edificio social de piscinas

	Sin impuestos	Con impuestos
Ejecución Proyecto	592.399,50	687.183,42
Redacción Proyecto y dirección de obra	61-983,---	71.900,---
Estudio Geotécnico	5.948,---	6.900,---
(Total redacción y ejecución proyecto)	(660.330,50)	(765.983,42)
Equipamiento ludoteca	86.206,90,---	100.000,---
TOTAL	746.537,40	865.983,42

2º.- Modificación y renovación alumbrado público en Zizur Mayor

	Sin impuestos	Con impuestos
Ejecución Proyecto	245.465,16	284.739,58

Punto 2º Sustitución completa por:

Aprobar la presentación de las solicitudes, como actuaciones de interés social del Ayuntamiento de Zizur Mayor, a efectos de su financiación, al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme al Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, de las actuaciones siguientes:

Elaboración y desarrollo Plan Integral de Juventud	49.500,---
Contratación Técnico de Juventud	25.500,---
Contratación personal biblioteca turno mañana	29.500,---
Contratación Conserje Camino de Santiago	20.000,---
Gastos corrientes originados por los alumnos de Zizur Mayor en los tres centros de Educación Infantil y Primaria existentes en la localidad	163.902,---
TOTAL	288.402,---

En defensa de las enmiendas presentadas y tras felicitar al grupo municipal de UPN por la presentación de la cuarta propuesta en esta legislatura que

considera importante porque demuestra el trabajo y que lo que interesa realmente es la población de Zizur en definitiva, interviene la Sra. Montero señalando que han tenido que presentarlas por diversos motivos. En primer lugar indica que, inicialmente, se dijo que se iban a trabajar las propuestas de inclusión en el Plan Estatal paralelamente a la elaboración de los Presupuestos de 2010 y, sin embargo, se debatió en una Comisión de Urbanismo, algo que tenía que haberse hecho en una Comisión de Hacienda, por lo que critica la forma de hacer del Equipo de Gobierno, que deja mucho que desear. En segundo lugar manifiesta que les hubiera gustado llegar a un consenso pero que ya el año pasado con el anterior Plan, el Partido Socialista dejó proyectos fuera por priorizar los intereses que consideraban factibles de consenso y no se han tenido para nada en cuenta, cuando para ellos son imprescindibles, como la construcción de una nueva ludoteca, ya que la actual no reúne los requisitos necesarios, y que no se fían de las intenciones de este Equipo de Gobierno, de que ahora no vayan y que puedan ir con posterioridad esos proyectos. Por último, justifica la presentación de las enmiendas porque los proyectos presentados vulneran, en cierta medida, la finalidad del Fondo de Sostenibilidad y Empleo, ya que éste tiene como objetivo que las Inversiones, Proyectos y Actuaciones contribuyan a la Sostenibilidad económica, social y ambiental y consideran que a ello poco contribuye la construcción de un nuevo campo de fútbol, sino lo contrario; y que, además, si no está incluido el nuevo campo de fútbol en el presupuesto de 2009 es porque este Equipo de Gobierno no hace las cosas como debe, ya que existe un acuerdo del Pleno para llevarlo adelante, tras la aprobación de una moción al respecto presentada por UPN y que PSN votó en contra, y que este equipo de Gobierno no ha hecho nada. Considera, por tanto, que ese campo de fútbol está bien presupuestado en el borrador que se les ha presentado para el ejercicio de 2010 y que el Partido Socialista ya manifestó a UPN su compromiso de no tocar para nada esa cantidad presupuestada y hacer otras cosas en el Plan Estatal porque van más acordes a los objetivos y finalidades para las que se ha creado. Finalmente, justifica la realización de una nueva ludoteca con su equipamiento; la renovación del alumbrado público; y las actuaciones a incluir como gastos corrientes que, para que no supongan un falseamiento del presupuesto que se soluciona este año y el que viene vamos a estar en las mismas, deben ser coyunturales como la contratación de personal de biblioteca, la elaboración de un Plan de Juventud, la contratación de un Técnico de Juventud y la contratación de un Conserje para el Colegio Camino de Santiago mientras duren las obras de los patios.

Responde el Sr. Colio a la intervención de la Sra. Montero señalando que no debe parecer que Nabai no quiere que se haga la ludotecas, ya que ni mucho menos es así porque son conscientes de la situación de la actual ludoteca que hay que solucionar, pero tienen dudas, al igual que otros grupos, sobre su ubicación y es lo primero que hay que plantearse antes de nada. Contesta que, efectivamente, dijo que lo bueno sería que las negociaciones del Presupuesto y del Plan fueran juntas y a la vez, pero que cuando el Grupo de Nabai ha intentado hablar de ello con el Grupo Socialista les han dicho que no. Indica que en la propuesta de Plan que hoy se presenta no hay ninguna de las propuestas iniciales de Nabai, porque han tenido que negociar y el campo de fútbol no era prioritario para ellos y que si no se ha ejecutado es porque su

aprobación, aunque legal, no era legítima al estar ayudada por el voto de una tráfuga y que, adems, es la primera noticia de que el Grupo Socialista se queja de que no se haya ejecutado. Contina respondiendo que el presupuesto no se falsea por no destinar la financiacin de gastos corrientes a nuevos gastos, ya que la ley lo permite y la situacin del Ayuntamiento lo necesita coyunturalmente para mantener los servicios que presta. Culpa en buena parte al Partido Socialista, que ha aprobado el Presupuesto del Gobierno de Navarra que impide que este ao lleguen a los ayuntamientos las subvenciones para personal de biblioteca, por lo que la carga, si se quiere mantener el servicio, la tiene que soportar el Ayuntamiento. Finaliza su intervencin asegurando al Partido Socialista que si se hubiera reunido con Nabai, la propuesta que se hubiera presentado hoy sera distinta.

La Sra. Montero aclara que no se han negado a reunirse con Nabai, sino a reunirse exclusivamente con Nabai, ya que entienden que para llegar un consenso es necesario el debate entre todos y no se ha querido que fuera as, porque parece que Nabai pretende que estn con ellos o contra ellos. Insiste en que si se hubiera llevado tambin el Presupuesto a la par que el Plan, o bien se hubiera llevado al Pleno de diciembre como habitualmente se vena haciendo en este Ayuntamiento, el tema del campo de ftbol se contempla ah. Sobre la financiacin de gastos corrientes que ha propuesto, aclara que no se trata de ampliar servicios para siempre, sino de cubrir unos gastos coyunturalmente, slo para 2010, mientras se ven otras posibilidades. Finaliza su intervencin manifestando que ni estn con unos ni estn contra nadie, sino que consideran que lo importante es consensuar entre todos y critica la tramitacin que se est haciendo de los Presupuestos del Ayuntamiento.

El Sr. Colio responde que no estn con unos o con otros, sino que hay diecisiete o dieciseis concejales y que para aprobar las cosas hacen falta ocho o nueve votos, no dieciseis, porque es una utopa pensar que se van a aprobar los presupuestos por unanimidad y lo que hay que hacer es intentar buscar los votos para poder sacar los asuntos y esa es su obligacin. Sobre los Presupuestos, comenta que habr que modificar el borrador elaborado, a la vista de lo que lo hoy se apruebe y presentar uno nuevo para volver a discutir entre todos en Comisin de Hacienda.

La Sra. Montero califica de autntica tomadura de pelo y falta de respeto total hacia el trabajo de los concejales y concejalas haberse entregado un borrador de Presupuestos sobre el que han estado preparando propuestas, que no se corresponde con las propuestas que se traen hoy.

Comienza el Sr. Iriarte su intervencin agradeciendo la felicitacin del Partido Socialista y manifestando que comparten gran parte de las afirmaciones hechas por la Portavoz del PSN en este asunto y que ya UPN viene repitiendo durante toda la legislatura. Afirma que no quieren hacer una batalla con las inversiones, aunque cada grupo municipal tiene sus prioridades, y que apoyan la propuesta presentada. Considera que es necesario un cambio de timn en este Ayuntamiento y tiende la mano al Partido Socialista para hacer Zizur Mayor gobernable y darle estabilidad.

La Sra. Montero contesta que, efectivamente, no se trata de ludoteca s o campo de ftbol no, sino de que este Equipo de Gobierno diera luz verde al cumplimiento de un acuerdo que tiene que ejecutar y de que hay que intentar

llegar a un acuerdo con los Presupuestos pero entre todos o una amplia mayoría. Insiste en que intentarán llegar a consensos pero dentro de las Comisiones de Trabajo porque no quieren ser interlocutores prioritarios de ningún grupo.

El Sr. Iriarte considera evidente que el Equipo de Gobierno está sólo y que no está capacitado para dar soluciones a los grandes problemas que tiene este municipio, por lo que plantea a la Sra. Montero la posibilidad de cambiarlo sumando una mayoría que está en sus manos.

La Sra. Montero responde al Sr. Iriarte que él también tiene que escuchar, ya que de las propuestas presentadas por el Partido Socialista nunca dan nada para intentar llegar a acuerdos y eso debe cambiar, no sólo tender la mano y decir buenas palabras.

El Sr. Iriarte invita a la Sra. Montero a sentarse mañana con UPN para comprobar que eso es viable.

La Sra. Montero responde que no porque la propuesta de hoy ya se habrá aprobado y el resto quedará en el aire y que si quiere se sientan ahora en un receso.

Interviene el Sr. Bermejo manifestando su apoyo a la propuesta porque aunque al principio de la legislatura podían existir unas prioridades para los grupos políticos, lo que hay ahora en Zizur son necesidades reales, como la ludoteca, el campo de fútbol, todas las Instalaciones Deportivas, la Casa de Cultura y demás, y con más de veinte millones de euros en el banco, pero parece que se está esperando a que vengan los Planes Estatales para solucionar nuestras Inversiones. Insiste en que van a votar a favor, aunque entiende que hay que hacer muchísimas más cosas y que pueden ser capaces de llegar a consenso entre todos, o cuando menos, ser responsables de intentarlo porque falta año y medio de legislatura.

El Sr. Colio recuerda al Sr. Bermejo que en el anterior Equipo de Gobierno era el Presidente del Patronato de Deportes y decidió marcharse, por lo que le traslada parte de la responsabilidad de esas necesidades en materia deportiva a las que se ha referido.

El Sr. Bermejo responde que no se arrepienten de haberse ido del Equipo de Gobierno, pero que mientras Izquierda Unida ostentó la Presidencia del Patronato de Deportes intentó plasmar no sus prioridades, sino las del Equipo de Gobierno que se había formado.

El Sr. Colio replica que tampoco se arrepienten, pero que las prioridades también cambiaron para el nuevo Equipo de Gobierno y que es normal que no coincidan con las de Izquierda Unida.

Sometida a votación, se rechazan las enmiendas presentadas al obtener tres votos a favor (Sra. Montero, Sr. López y Sra. Rodríguez), doce votos en contra (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sr. Huarte, Sr. Colio, Sra. Liras, Sr. Lizaso y Sr. Bermejo) y una abstención (Sra. Valencia).

Interviene la Sra. Montero adelantando que el Partido Socialista se va abstener en la propuesta presentada porque aunque no son sus objetivos, les parece mal rechazar una financiación que puede venir del Fondo Estatal y de la que este Ayuntamiento no puede ni debe prescindir, pero considera lamentable que el Ayuntamiento de Zizur tenga que estar, con recursos económicos

suficientes para Inversiones, esperando a los Fondos Estatales sin los que no hubiera hecho nada en esta legislatura.

El Sr. Alcalde contesta que en este momento hay licitadas obras por unos tres millones de euros y todo con fondos propios : el patio escolar y los vasos de las piscinas de verano, por lo que carece de rigor la afirmación de la Sra. Montero.

El Sr. Iriarte matiza lo dicho por el Sr. Alcalde en el sentido de que esas obras cuentan con fondos propios, con fondos del Gobierno de Navarra y con fondos del Estado, porque, afortunadamente, por una vía o por otra se han conseguido recursos.

El Sr. Colio apostilla que la obra de las piscinas estaba en marcha hubiesen llegado o no los fondos que Uxue Barkos, la Diputada de Nabai, consiguió para este Ayuntamiento, por lo que habrían salido sólo con fondos propios.

El r. Iriarte recalca que la realidad es que esas obras cuentan con recursos propios, del Gobierno de Navarra y del Estado.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta presentada al obtener doce votos a favor (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sr. Huarte, Sr. Colio, Sra. Liras, Sr. Lizaso y Sr. Bermejo), un voto en contra (Sra. Valencia) y tres abstenciones (Sra. Montero, Sr. López y Sra. Rodríguez).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta en cinco Pliegos de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, números del 095515 al 095519, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, Certifico.